
EL HORNERO

REVISTA DE ORNITOLOGÍA NEOTROPICAL



Establecida en 1917
ISSN 0073-3407

Publicada por Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata
Buenos Aires, Argentina

Comentarios bibliográficos: Aves amenazadas del mundo (BirdLife International: *Threatened birds of the world*)

Reboreda, J. C.
2001

Cita: Reboreda, J. C. (2001) Comentarios bibliográficos: Aves amenazadas del mundo (BirdLife International: *Threatened birds of the world*). *Hornero* 016 (02) : 102-103

www.digital.bl.fcen.uba.ar

Puesto en línea por la Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad de Buenos Aires

Hornero 16(2):102–103, 2001

AVES AMENAZADAS DEL MUNDO

BIRDLIFE INTERNATIONAL (2000) *Threatened birds of the world*. Lynx Editions y BirdLife, Barcelona y Cambridge. 852 pp. ISBN 0-946888-39-6. Precio: U\$ 115 (tapa dura)

“Aves amenazadas del mundo” (“Threatened birds of the world”) es sin lugar a dudas la versión más completa de un Libro Rojo publicada hasta el día de hoy. Los libros rojos fueron concebidos en 1963 por Peter Scott como un registro de la vida silvestre amenazada y sus grados de amenaza. Durante más de 15 años, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (IUCN) publicó los libros rojos bajo la forma de cuadernillos o volúmenes anillados que no llegaban a ser, estrictamente hablando, libros. En el año 1980 apareció “Endangered birds of the world: the ICBP bird red data book”, que puede considerarse como el primer Libro Rojo de las aves. Este libro fue publicado por el International Council for Bird Preservation (ICBP), organización precursora de BirdLife International, e incluía información sobre 437 especies amenazadas. Este primer Libro Rojo fue seguido en 1988 por “Birds to watch: the ICBP world check-list of threatened birds”¹. En esta versión el número de especies bajo distintos grados de amenaza ya trepaba a 1029.

Uno de los problemas que surgieron a partir de la aparición de los libros rojos de distintos taxa fue la subjetividad de los criterios utilizados por los distintos autores al momento de asignar especies a las categorías de riesgo. El comienzo de la solución de este problema fue el trabajo de Mace y Lande². Estos autores propusieron una forma más objetiva para definir el riesgo de extinción que tenían las especies amenazadas. Para ello utilizaban criterios numéricos, aplicables a diferentes grupos, como el tamaño poblacional, la tasa a la cual la población declinaba y el rango de distribución de la especie. Estos criterios fueron rápidamente aceptados por numerosos grupos de especialistas y, luego de algunas

revisiones^{3,4}, fueron adoptados en 1994 por la Asamblea General de IUCN. La clasificación de grados de amenaza adoptada por IUCN considera las siguientes categorías: especies extintas y extintas en estado silvestre, tres categorías de amenaza (en peligro crítico, en peligro y vulnerable), tres categorías de bajo riesgo (dependiente de la conservación, casi amenazado y de preocupación menor), una categoría para especies con datos insuficientes para su evaluación y una categoría para especies no evaluadas.

Casi simultáneamente con la adopción de aquellos criterios por la IUCN apareció “Birds to watch II: the world list of threatened birds”⁵. Este nuevo Libro Rojo de las aves, publicado por BirdLife International, ya incorporaba los criterios para evaluar el riesgo de extinción de especies que recientemente había adoptado la IUCN e incluía una lista de 1111 especies amenazadas.

La nueva versión del Libro Rojo de las aves, recientemente publicada por BirdLife International, también ha sido elaborada teniendo en cuenta los últimos criterios adoptados por la IUCN y constituye, por la cantidad y calidad de su información, un avance sustancial respecto de las versiones anteriores. Este libro presenta información recolectada por una extensa red mundial de especialistas, que fue compilada y editada por un numeroso equipo dirigido por Alison Stattersfield y David Capper, y volcada en un manual (tapa dura, formato A4) de más de 850 páginas. El libro está dividido en dos partes: en la primera se describen sintéticamente los distintos riesgos de extinción, la forma de documentarlos, los criterios utilizados para asignar especies a distintas categorías de riesgo y cómo utilizar el libro; y en la segunda se analizan, caso por caso, tanto las especies globalmente amenazadas (1186 especies) como las de bajo riesgo (727 especies). También incluye una pequeña sección con información de especies con datos insuficientes para ser evaluadas y de especies extintas. Una diferencia cualitativa

respecto a ediciones anteriores es que cada una de las especies globalmente amenazadas (182 en peligro crítico, 321 en peligro y 680 vulnerables) posee una ficha de media página de extensión. En esta ficha se presenta en forma muy clara información básica de la especie en cuestión, como: nombre científico y común, categoría de riesgo, criterios por los que la especie fue asignada a esa categoría y su justificación, detalles de canto o morfología que permiten diferenciarla de otras especies simpátricas similares, tendencias poblacionales, hábitats ocupados, principales amenazas, medidas a adoptar para mejorar su estado de conservación y bibliografía relevante. Además de esta información, cada ficha incluye una ilustración en colores de la especie y un mapa con su distribución (extensión de ocurrencia) durante la temporada reproductiva y no reproductiva.

Otra sección de utilidad en este libro es la de especies amenazadas por país o territorio. En esta sección se presenta una lista de las especies en cada categoría de riesgo para los distintos países y territorios. Allí, uno puede rápidamente encontrar que para Argentina figuran 4 especies en peligro crítico (el Pato Serrucho *Mergus octosetaceus*, el Playero Esquimal *Numenius borealis*, el Guacamayo Azul *Anodorhynchus glaucus* y el Capuchino de Collar *Sporophila zelichi*), 4 en peligro (la Palomita Morada *Claravis godefrida*, el Loro Vinoso *Amazona vinacea*, el Cardenal Amarillo *Gubernatrix cristata* y el Capuchino Pecho Blanco *Sporophila palustris*), 31 vulnerables y 53 cercanas a la amenaza. Resulta interesante comparar las especies que figuran como amenazadas para Argentina según este libro y aquellas que fueron identificadas como amenazadas en el Libro Rojo de las Aves y Mamíferos de Argentina (1 especie extinta, 6 en peligro crítico, 23 en peligro y 41 vulnerables⁶). Si bien algunas de estas diferencias pueden deberse a que los criterios de inclusión en el libro de BirdLife fueron que la especie estuviese amenazada a nivel global, mientras que para el de Argentina fue que estuviese amenazada a nivel del país, las diferencias tam-

bién reflejan el carácter dinámico que tienen los libros rojos y cómo la información que continuamente se está generando produce cambios en nuestra percepción del nivel de riesgo de extinción de las distintas especies.

“Aves amenazadas del mundo” será (muy probablemente por solo unos pocos años) uno de los principales libros de referencia para todos aquellos que están interesados en la conservación de las aves. También, muy probablemente, será el último o uno de los últimos libros rojos de aves que se editen en formato tradicional. La velocidad con que se modifica la situación de muchas especies amenazadas o cercanas a la amenaza y la cantidad de información disponible para cada una de ellas hace que sea muy difícil producir libros de esta envergadura que contengan información actualizada. Tal vez los futuros libros rojos serán bases de datos actualizadas en forma continua por una red mundial de especialistas y accesibles a través de Internet.

¹ COLLAR NJ Y ANDREW P (1988) *Birds to watch: the ICBP world check-list of threatened birds*. International Council for Bird Preservation, Cambridge

² MACE GM Y LANDE R (1991) Assessing extinction threats: toward a re-evaluation of IUCN threatened species categories. *Conservation Biology* 5:148–157

³ MACE GM, COLLAR N, COOKE J, GASTON K, GINSBERG J, LEADER-WILLIAMS N, MAUNDER N Y MILNER-GULLAND EJ (1992) The development of new criteria for listing species on the IUCN Red List. *Species* 19:16–22

⁴ MACE GM Y STUART SN (1994) Draft IUCN Red List categories, version 2.2. *Species* 21-22:13–24

⁵ COLLAR NJ, CROSBY MJ Y STATTERFIELD AJ (1994) *Birds to watch II: the world list of threatened birds*. BirdLife International, Cambridge

⁶ FRAGA R (1997) Sección III, Aves. Pp. 153–219 en: *Libro Rojo. Mamíferos y aves amenazadas de la Argentina*. FUCEMA, Buenos Aires

JUAN CARLOS REBORDA

Depto. Ecología, Genética y Evolución, Fac. de Cs. Exactas y Naturales, Univ. de Buenos Aires
Piso 4, Pab. 2, Ciudad Universitaria, C1428EHA
Buenos Aires, Argentina
reboreda@bg.fcen.uba.ar